



ACTA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de agosto de 2019, se reúnen los integrantes de la Junta de Selección: Dn. Marcos MAKON, Dña. María Eugenia DAVID DU MUTEL DE PIERREPONT, en representación de la OPC y Dn. Juan Carlos KOZOW, en representación de las asociaciones sindicales con personería gremial en el ámbito de actuación del Honorable Congreso de la Nación; todos ellos como titulares para dar por finalizada la etapa de evaluación de oposición de los postulantes del concurso destinado a cubrir dos (2) cargos de analistas especializados en evaluación de políticas y programas de gobierno.

En primer término, debe señalarse que el día 18 de julio de 2019 se llevó adelante la prueba de oposición, conforme lo dispuesto en la normativa vigente y lo establecido en el artículo 13 del Anexo I de la disposición DGOPC 09/2019 con el fin de cumplimentar la etapa de evaluación de oposición. Al respecto, y conforme al reglamento, el puntaje máximo a otorgar es de CUATRO (4) puntos, debiendo superar el piso de TRES (3) puntos para acceder a la etapa siguiente del concurso.

En tal sentido de acuerdo al Reglamento de concursos y según consta en el acta respectiva, VEINTE (20) postulantes se encontraban en condiciones de participar de la instancia de evaluación de oposición. Los postulantes Camila Arias, DNI 30.351.875, María Eva Angelica Arias, DNI 29.280.695, Florencia Cámara, DNI 34.104.251, Estefanía Casadei, DNI 33.102.326, Mariángeles Gutiérrez Bode, DNI 33.686.807, Laura Corina Iglesias, DNI 20.691.350, Alejandro Ronald Krebs, DNI 31.270.497, Natalia Soledad Martínez, 31.782.761, Miguel María Petracchi, DNI 30.463.211, Sofía Picasso, DNI 35.463.416, no se presentaron a dicha instancia; siendo DIEZ (10) el total de postulantes que se presentaron a la evaluación.

Aclarado ello, se deja constancia que el presente procedimiento estuvo regido por los principios de igualdad, publicidad y transparencia.

A continuación, se transcribe el orden de mérito de la etapa 2 del presente concurso.


LIC. JUAN CARLOS KOZOW
A.P.L.
Asociación Personal Legislativo


CPN MARCOS P. MAKON
DIRECTOR GENERAL
Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación (OPC)


María Eugenia David Du Mutel de Pierrepont
Directora Análisis, Estudios y Evaluación
OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO (OPC)

Junta de Selección
Concurso Cuerpo de Analistas Profesionales
Ley N° 27.343

ANEXO

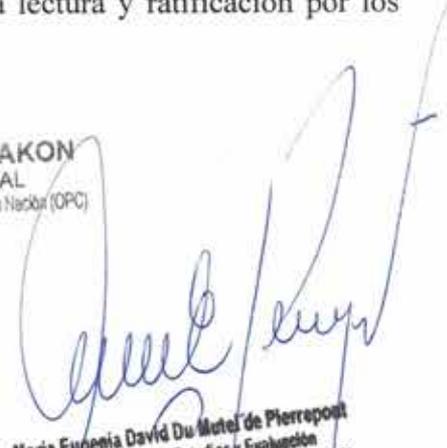
Nombre completo	DNI	Etapa 2 Oposición	Habilitado/a Etapa Entrevista Personal
Baron Livio, Camila Andrea	34.571.315	3	SI
Beltrán Toro, Danyl Camilo	19.007.553	2,3	NO
Brugiafreddo, María Pía	33.700.945	3,6	SI
Franco, Hugo Marcelo	24.771.640	1,6	NO
García, María Consuelo	32.518.464	2,2	NO
Jaruf, Ana Laura	32.071.832	2,1	NO
Lombardía, María Laura	28.165.255	3,3	SI
Silva Derosa, Tamara Daniela	35.378.151	2,2	NO
Tobes, Marcela Luciana	33.433.359	3	SI
Vargas, Facundo	30.637.812	1,4	NO

Para finalizar se dispone la publicación de la presente, agregando que oportunamente y por los medios previstos, se notificará a los postulantes habilitados el lugar, fecha y hora en que se llevarán adelante las entrevistas personales.

Sin más, se da por concluido el presente acto, previa lectura y ratificación por los abajo firmantes.


LIC. JUAN CARLOS KOZOW
 A.P.L.
 Asociación Personal Legislativo


CPN MARCOS P. MAKON
 DIRECTOR GENERAL
 Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación (OPC)


Maria Eugenia David Du Motel de Pierrepont
 Directora Análisis, Estudios y Evaluación
 OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO (OPC)